

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12/14

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los día 17 de septiembre de 2014, siendo las 12:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12/14 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), la Directora General-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y los siguientes Consejeros: Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. 31.592.578), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Mariano Demian FRAGA (D.N.I. N° 31.442.045), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797) y Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 12/14, con 10 (DIEZ) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso de los Consejeros Javier Adrian BRANCOLI (D.N.I. N° 21.707.482) y Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 12/14, convocada mediante Nota del 12 de septiembre de 2014, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Designación de Marcelo ARIAS cómo Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
2. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y de Grado, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
3. Aprobación del REGLAMENTO GENERAL DEL CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN ACADÉMICA (COPRUN) con vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2015, de conformidad con lo previsto en los incisos f) y g) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico, y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en internet, habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo. Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12/14

suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 del 27 de agosto de 2014.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000841/2012: s/Designación Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la designación del auxiliar docente del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000446/14 y acumulado 0000676/14: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado de la Carrera de Contador Público y de Grado del Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

Informante: SECRETARIA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización para la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado en tratamiento, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000710/2014: s/Aprobación nuevo Reglamento General del Curso de Orientación y Preparación Académica (COPRUN), de conformidad con lo previsto en los incisos f) y g) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del REGLAMENTO GENERAL DEL CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN ACADÉMICA (COPRUN), por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12/14

del temario en tratamiento.

Seguidamente el Concejero FRAGA formula una moción sobre tablas para el tratamiento de una proposición que no forma parte del orden del día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

En consecuencia, el Consejero FRAGA comenta que en la Sesión Ordinaria N° 6/13 del CONSEJO SUPERIOR realizada el pasado 19 de diciembre de 2013 se aprobó la consideración y formulación de estrategias por cada uno de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS que den respuesta a la posibilidad de que algunas obligaciones curriculares puedan realizarse en el periodo estival, generando así oportunidades adicionales para el progreso en la carrera académica, por lo que su moción es que se solicite un informe escrito a cada uno de los DEPARTAMENTOS que de cuenta de lo resuelto o considerado en cada caso.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la solicitud de información relativa al estado de avance y consideración por parte de cada uno de los Departamentos Académicos, de la iniciativa original de la Consejera GUIDI LÓPEZ y ratificada por el Consejero FRAGA, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante nota de la Secretaria de este Cuerpo.

No siendo mas, a las 14:35 horas del día 17 de septiembre de 2014 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 12/14 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.